

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018

Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

20182000478692 F
20182000478632 A

Referencia: Radicación de cuenta de cobro Contrato No. 293 de 2018

Respetados señores,

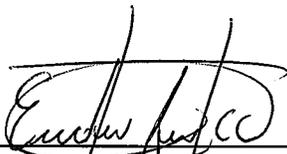
En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 293 de 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección Financiera y Contable:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Carta para solicitud de deducciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,



EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR

C.C. No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	293	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUELLAR
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.115.791.904
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

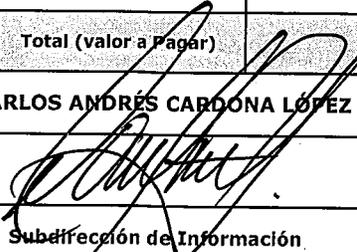
1. Generar data (50.000 plantillas de aspirantes para 1.000 sejos) para pruebas de carga de inscripción en un Snapshot (instantánea) de producción (ev50) (oblig. 1, 7)
2. Migrar dominios y valores nuevos de ambiente desarrollo a los demás ambientes (ev51) (oblig. 1, 2, 3, 4, 7)
3. Cargar datos de Material Holgura para el Informe Delegado del usuario gbenavides en ambiente Desarrollo (ev52) (oblig. 1, 7)
4. Migrar dominios y valores nuevos de ambiente desarrollo a los demás ambientes (ev53) (oblig. 1, 2, 3, 4, 7)
5. Eliminar formulario y actualizar estado inscripción a Autorizado para el señor DIEGO ALEJANDRO REYES SANCHEZ con CC 1053665681 (ev54) (oblig. 1, 4, 7)
6. Cargar tarjeta con un saldo a favor de 2000000 a los programas académicos de prueba en ambiente Producción (ev56) (oblig. 1, 4, 7)
7. Cargar colegios de Avancemos 4°,6°,8° que presentarán la evaluación tipo Censal y de tipo Control (ev57) (oblig. 1, 4, 7)
8. Migrar dominios y valores nuevos de ambiente desarrollo a los demás ambientes (ev58) (oblig. 1, 2, 3, 4, 7)
9. Configurar Material Adicional en Informe Delegado para el usuario 1093903996 en ambiente pruebas (ev59) (oblig. 1, 7)
10. Pasar textos (Preguntas de Censal y Control) de Avancemos 4°,6°,8° de ambiente Desarrollo a Producción (ev60) (oblig. 1, 4, 7)
11. Asignar contraseña genérica a establecimientos penitenciarios y habilitar nuevamente convenio INPEC para aplicación. SABER11.2018-2.CAL.A (ev61) (oblig. 1, 4, 7)
12. Pasar textos (Informe Aplicación) de ambiente Desarrollo a Pruebas (ev62) (oblig. 1, 4, 7)
13. Asignar correo electrónico a usuario con código ICFES 630806 para restablecer contraseña - PQR 20182100415642 (ev63) (oblig. 1, 4, 7)
14. Generar reporte cursos e inscritos que han presentado las pruebas en Avancemos 4°,6°,8° (ev64) (oblig. 1, 7)
15. Asociar secretaría de educación a colegio de prueba con DANE 000000000992 en ambiente de Producción (ev65) (oblig. 1, 4, 7)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	3.993.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 3.993.600

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

FIRMA: 

CARGO: Subdirección de Información

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 293, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR	C.C. / C.E. No.:	1.115.791.904
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	293	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios técnicos para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de construcción y actualización de scripts de automatización".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$43.929.600) MCTE , precio correspondiente a 56.2305 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$15.974.400) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTI SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$27.955.200) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 293. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato así:

Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (3.993.600) incluido IVA.

Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación d los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600
2	26/03/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600
3	26/04/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600
4	26/05/2018	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero.	\$3.993.600
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X							
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Obligación: 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividades: Eliminar formulario y actualizar estado inscripción a Autorizado para el señor DIEGO ALEJANDRO REYES SANCHEZ con CC 1053665681 (ev54) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5	100%
6	Obligación: 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividades: Cargar tarjeta con un saldo a favor de 2000000 a los programas académicos de prueba en ambiente Producción (ev56) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5	100%
7	Obligación: 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividades: Cargar colegios de Avancemos 4°,6°,8° que presentarán la evaluación tipo Censal y de tipo Control (ev57) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5	100%
8	Obligación: 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 2. Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional ICFES. 3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de bases de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que se está implementando en el ICFES. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividades: Migrar dominios y valores nuevos de ambiente desarrollo a los demás ambientes (ev58) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5	100%
9	Obligación: 1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividades: Configurar Material Adicional en Informe Delegado para el usuario 1093903996 en ambiente pruebas (ev59) Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5	100%

10	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Pasar textos (Preguntas de Censal y Control) de Avancemos 4°,6°,8° de ambiente Desarrollo a Producción (ev60)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%
11	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Asignar contraseña genérica a establecimientos penitenciarios y habilitar nuevamente convenio INPEC para aplicación SABER11 2018-2 CAL A (ev61)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%
12	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Pasar textos (Informe Aplicación) de ambiente Desarrollo a Pruebas (ev62)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%
13	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Asignar correo electrónico a usuario con código ICFES 630806 para restablecer contraseña - PQR 20182100415642 (ev63)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%
14	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Generar reporte cursos e inscritos que han presentado las pruebas en Avancemos 4°,6°,8° (ev64)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%
15	<p>Obligación:</p> <p>1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales. 4. Apoyar la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la Subdirección de Información. 7. Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES.</p> <p>Actividades: Asociar secretaria de educación a colegio de prueba con DANE 000000000992 en ambiente de Producción (ev65)</p> <p>Soporte: \\ICFESSERV5\ecarvajal@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de junio de 2018**


**EDUARD FERNANDO
 CARVAJAL CUÉLLAR**
 Elaboró


 Revisó


**CARLOS ANDRÉS
 CARDONA LÓPEZ**
 Aprobó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

DEBE A:

EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
CC. No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: \$3.993.600 TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL
SEISCIENTOS PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales como apoyo al análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como apoyar en actividades de construcción y actualización de scripts de automatización. Según el contrato de prestación de servicios No. 293 de 01/02/2018. Pago No. 5.

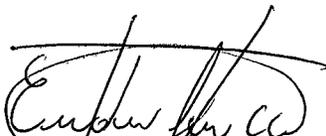
DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO CAJA SOCIAL

Cuenta de ahorros No. 24072325870

Cédula 1.115.791.904

Se anexa formatos de planillas de pago de Salud, Pensión y ARL correspondiente al mes de junio de 2018.



EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
C.C No. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes

Bogotá D.C., junio 25 de 2018



Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUÉLLAR
C.C. 1.115.791.904 de Belén de los Andaquíes

Información básica de la planilla

Empresa: EDUARD FERNANDO CARVAJAL CUELLAR **NIT:** 1115791904
Tipo Planilla: I **Periodo liquidación Pensiones:** junio 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** junio 2018
Número de Radicación: 27657312 **Total a pagar:** \$464,600
Fecha de vencimiento: 05/06/2018 **Total de empleados:** 1
Fecha de Pago: 07/06/2018 **Número de Administradoras:** 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO CAJA SOCIAL **Número Autorización:** 342814493
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$8,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$256,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$200,100
						\$464,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 27657312, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

